

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de febrero de 2024

Licda. María Alejandra Gándara Espino
Administradora General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Administradora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Jeniffer Alejandra Amaya Sandoval</u>	CUI:	<u>3002 75870 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-92-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>190-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>90279891</u>
Número de Factura:	<u>2956870937</u>	Serie:	<u>0758FB96</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>feb-24</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q88,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01 de febrero al 31 de diciembre 2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Administración General</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios para la Administración General de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de los servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

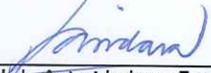
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo administrativo a la Administración General.
- Se apoyó en la revisión de solicitudes, documentos y reportes remitidos por la Dirección de Recursos Humanos.
- Se apoyó en el seguimiento a los lineamientos girados por la Administración General en materia de Recursos Humanos.
- Se apoyó como enlace de comunicación entre Administración General y la Dirección de Recursos Humanos.

Jeniffer Alejandra Amaya Sandoval
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licda. María Alejandra Gándara Espino
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licda. María Alejandra
Gándara Espino
Administradora General

Ministerio de Cultura y Deportes

